



cece



FECHA: 19 mayo 2020

ASUNTO: Quedada digital contra la tramitación de la LOMLOE

A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

El miércoles 20 de mayo de 12:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00

Nueva “quedada digital” en Twitter contra la tramitación de la ley Celaá

Promovida por la plataforma “Concertados” con el *hashtag* #paremoslaleyCelaá

La primera “Quedada digital” del pasado 4 de mayo en Twitter tuvo una repercusión excepcional, logrando ser tendencia en España con más de 100.000 tuits. A la vista de que el Gobierno sigue haciendo oídos sordos al clamor popular contra la tramitación de la Ley Celaá durante la peor pandemia que ha vivido España y el mundo en los últimos 100 años, la Plataforma Concertados, promueve otra “Quedada” para el próximo miércoles 20 de mayo.

El Gobierno y los partidos que lo sustentan mantienen su intención de acelerar la tramitación de la LOMLOE en un momento en el que la pandemia COVID-19 sustrae a la comunidad educativa el sano y democrático debate que debe acompañar a la aprobación de toda ley, especialmente en un asunto tan importante como el educativo.

Por este motivo se ha decidido convocar una nueva “Quedada digital” en Twitter para el próximo miércoles 20 de mayo. Promueve esta iniciativa la Plataforma “Concertados”, entidad constituida por Escuelas Católicas (FERE-CECA y EyG), CECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza), CONCAPA (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos) y COFAPA (Confederación de Padres de Alumnos), y en la que también están integrados los sindicatos mayoritarios de la concertada FSIE (Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza) y FEUSO (Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera). Además, se han unido en la misma convocatoria diversas organizaciones educativas también contrarias a esta actitud del Gobierno que muestra un claro déficit democrático.

El objetivo es dar voz al clamor popular por la paralización de la LOMLOE. En el actual contexto no es posible el diálogo, ni el debate parlamentario ordinario, por lo



que no se dan las circunstancias adecuadas para la tramitación de una Ley Orgánica de esta importancia. Máxime, cuando es creciente el temor a la exclusión de una gran parte de la comunidad educativa de alguna posibilidad de consenso mediante las enmiendas que puedan presentar los socios de Gobierno.

En medio de esta gran adversidad, se abre una oportunidad única para procurar un acuerdo básico educativo entre todas las fuerzas políticas y sociales que permita cierta estabilidad a nuestro sistema, y que bien podría alcanzarse a través del plan de reconstrucción que se pretende acordar tras este período para salir de la profunda crisis que ya estamos padeciendo.

